

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA—Sábado 10 de Marzo de 1.934

Número 25.195

Estado lamentable

## LA PAVIMENTACION

Entre las medidas recomendadas a la Alcaldía por el Gobernador civil se encuentra la referida al pavimento de la calle de la Estación.

Es una verdadera vergüenza el estado en que se encuentra la calzada de esta vía de acceso a la capital, que da una impresión lastimosa y precaria al ferastero.

Y no es solamente la calle de la Estación, hay otras muchas en Almería, cuyo estado de conservación hace pensar en el abandono total en que se encuentra el urbanizado.

La calle de Granada tiene un trozo de asfaltado, próximo a la rambla de Balén, que causa un verdadero malestar al ser transitada.

Los vehículos tienen que ir sorteando los baches y zanjas faltos de relleno, para evitar los saltos y conmociones.

No nos explicamos cómo se pueden desatender de modo tan absoluto las conservaciones de los pavimentos de las calles, pues aparte de la molestia y lo mal que dice esto respecto a la actuación de la Alcaldía, es hacer más grande y fuerte la futura reparación.

Se pena que se haya pensado en abandonar al destino de destrucción que se vislumbra a las calles y plazas, para volver a aquellos tiempos en que las vías ofrecían el singular aspecto de «bancales».

No sabemos si es que los materiales empleados en ciertas pavimentaciones de riego asfáltico han sido ejecutados de modo tal, que su resultado haya sido poco satisfactorio, pues se da el caso que la conservación que requiere se hace costosa y la reparación anticipada. Pero esto, si atañe tan directamente al estado en que se encuentran nuestras calles, debe tener una solución, y esta solución debe ser pronta para que sea más económica.

El señor Gobernador incita a la Alcaldía a ejecutar esta clase de reparaciones para amortiguar el paro obrero, cosa que nos parece muy bien. Pues por mucho que sobre este asunto de adecentación de la capital se haga, siempre se queda poco.

Por otra parte, no sería justo obligar tan sólo a los propietarios

de fincas urbanas a ejecutar obras de limpieza y aseo, teniendo la Alcaldía sobre sí el peso de la falta de urbanización de sus calles.

Ahora bien, que no se debe dar el triste espectáculo de la calle de Pescadores otra vez. Aquellos jornales empleados en amontonar la tierra contra los pies de las fachadas de las casas, no fueron debidamente empleados.

Hagamos las reparaciones urgentes de los asfaltados de las calles de la Estación y Granada, que son las arterias por donde entran y salen los viajeros y a los que debemos, por lo menos, esta deferencia, y después, acúdate a las necesidades más imperiosas de conservación y reparación.

Hasta ahora nos son desconocidos los programas y proyectos que pueda tener el Ayuntamiento en materia de urbanización, que es la que el vecindario reconoce y agradece, porque de ella saca provecho directo e indirecto.

Desde estas columnas hemos pedido en otra ocasión la formación de un Parque Municipal en el extrarradio de la población, al que pudieran acudir durante el verano todas las clases sociales a disfrutar del aire libre y de la sombra tan necesaria en la época de los grandes calores. Esta iniciativa podría ser desplegada con ligeros gastos y a medida que las posibilidades del presupuesto le permitieran.

Plantas de moreras podrían ser solicitadas gratuitamente al Estado, para dar comienzo a la plantación de buquesillos y avenidas. Sólo falta un buen deseo y un grande cariño por ver progresar a esta tierra, que parece estar destinada a los más lamentables abandonos y desdías.

PROPIO Y AJENO

## NOTAS AL VUELO

Medidas de precaución

Los empleados del «Metro» madrileño anunciaron días pasados, su propósito de declararse en huelga. Al saberlo, conscientes de los trastornos que esto acarrearía a la población, varios periodistas buscaron opiniones de destacadas personalidades políticas. Y

un diputado de la mayoría les dijo:

—No tengan miedo de que pase nada. En eso del «Metro» el Gobierno tomará sus medidas... de precaución.

Equívoco

Dos pajaritos de los que vienen a pasar unos días en Madrid, acordaron la otra noche ir a un teatro de revista. Como uno de ellos estaba ocupado, quedó el otro en el encargo de sacar las localidades y lo hizo para el teatro Romea donde se representa el último éxito del elegante maestro Rosillo.

Pocas horas después se reunían y el primero preguntó a su amigo:

—¿A dónde me llevas esta noche, ver fin?..

—Vamos a ir «¡Al pueblo, al pueblo!».

—¡Qué, hombre! —repuso el otro, indignado.—¡Al pueblo, esta noche, te vés tú! ¡Yo me quedo en Madrid... lo menos hasta mañana!

Los muñecos

Y va de anécdotas hoy. En uno de los «menodramas» con que la actriz Elvira Morla se ha presentado ante el público madrileño en la Sala Pleyel, se dedicaba a hablar con un muñeco durante una escena única, interminable y monótona.

Tanto que, un actor que estaba en la sala, dijo al oído de cierto crítico:

—¡Si esta mujer entra en un bar, cualquiera la aguanta!

Reforma transcendental

En Londres, donde, como en to

das partes, hay muchas y muy grandes problemas por resolver, han caído como una bomba las importantes y oportunas declaraciones del Presidente del Servicio de Incendios, quien se ha dado cuenta ahora, y no ha vacilado en lanzar su valerosa opinión a los cuatro vientos, de que el casco que actualmente usan los bomberos londinenses es anticuado y que se hace indispensable una urgente reforma.

Es de advertir que este casco, de latón dorado, es muy vistoso.

El aludido Presidente, para conciliar a sus subordinados y a la alarmada opinión pública, ha prometido que el casco actual se conservará para ser utilizado en las grandes solemnidades. Sin embargo, los bomberos se sienten alarmados por la amenaza de esta reforma.

La idea de la pérdida de su dorado casco entristece a todos, pues presentan la nostalgia de las mafuzas consagradas a la cuidadosa limpieza y pulimentado y más preciado y elevado complemento de su uniforme.

¡En qué simiedades pierden el tiempo muchos señores!

W.

## LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

DE ACTUALIDAD

## EL ESTADO DE ALARMA

Declarado por el Gobierno el estado de alarma en toda España, a continuación reproducimos, para conocimiento de nuestros lectores, el capítulo de la ley de Orden Público referente a dicho estado:

CAPITULO III

Artículo 34. Si las medidas autorizadas por el artículo anterior fueren insuficientes para mantener el orden público, el Gobierno, cuando así le exija la seguridad del Estado, en caso de notoria e inminente gravedad, podrá suspender por decreto, de acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, las garantías que la misma establece en sus artículos 29, 31,

34, 38 y 39, total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él. De este decreto dará cuenta a las Cortes o a su Diputación permanente en los términos de dicho artículo 42.

Artículo 35. Una vez que se publique el citado decreto se entrará en el estado de alarma, que tendrá la duración prevista en el artículo 42 de la Constitución. Mientras este estado perdure, la autoridad gubernativa podrá utilizar las facultades que en este capítulo se regulan y adoptar cuantas medidas preventivas y de vigilancia consiguientemente a fin de asegurar el orden público, pero sin rebasar nunca el cuadro de las garantías que el Gobierno no haya suspendido.

Artículo 36. Los extranjeros no establecidos en el territorio español y que no hayan llenado todos los requisitos que para permanecer en el mismo señalan las leyes especiales y Reglamentos de Policía, podrán, sin otras formalidades, ser detenidos y seguída-

mente expulsados del territorio español.

Cualquier extranjero no comprendido en el párrafo anterior que participe en la alteración del orden público podrá ser detenido y expulsado seguidamente del territorio español por todo el tiempo que dure el estado de alarma; el acuerdo será ejecutivo en todo caso; pero cuando se trate de extranjeros establecidos, será necesario oír previamente al interesado, pudiendo éste, sin perjuicio del cumplimiento de lo acordado, reclamar contra tal acuerdo ante el ministerio de la Gobernación.

Artículo 37. Las facultades concedidas en el capítulo anterior a las autoridades gubernativas, podrán ser utilizadas en toda su amplitud durante el estado de alarma. Los recursos autorizados en el capítulo segundo de este título no serán obstáculos para la inmediata ejecución de la medida acordada por la autoridad.

Artículo 38. La autoridad podrá prohibir la formación de grupos de todas clases y el estacionamiento en la vía pública. No siendo obedecida después de dar tres toques de atención, hará uso de la fuerza al efecto de restablecer la normalidad. No será necesaria la intimación cuando la fuerza fuere agredida.

Artículo 39. La autoridad civil podrá someter a previa censura todos los impresos y proponer al Gobierno y en caso urgente acordar, desde luego, la suspensión de las publicaciones que preparen, exciten o auxilien la comisión de los delitos contra el orden público y señaladamente los comprendidos en los artículos 243 y 259 del Código penal, dando cuenta al Gobierno de las determinaciones que sobre este punto adopte.

Recogerá los ejemplares de aquellas publicaciones y las remitirá con las personas responsables de los delitos expresados, al Juzgado ordinario competente, para los efectos de justicia.

Artículo 40. Durante el estado de alarma la autoridad civil podrá detener a cualquier persona si lo considera necesario para la conservación del orden.

Los detenidos en esta forma no deberán confundirse con los presos detenidos por delitos comunes.

Artículo 41. Podrá asimismo compeler a mudar de residencia a las personas que considere perjudiciales o contra las que existan racionales sospechas de participación en actos contra el orden público. El cambio de domicilio no podrá decretarse a más de 150 kilómetros de distancia del pueblo en que residiere el compelido a dicho cambio.

Igualmente podrá acordarse el destierro a una distancia que no excederá de 250 kilómetros, de aquellas personas en quienes concurran, agravadas las condiciones mencionadas en el párrafo primero de este artículo.

(CONCLUIRÁ)

### Se desea adquirir

un carro de tres ruedas de regular tamaño. Razón: Granada, 5 A.



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## Don Teótimo Martínez Fuente

ABOGADO

Falleció en Madrid en el Sanatorio de San José el día 4 de Marzo de 1934 a los 27 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Si Director espiritual el R. P. Martín Justín, sus desconsolados padres don Gregorio Martínez y Martínez y doña Orlateta Fuente Amor, hermana doña Heliodora, hermano político don Rogelio Pérez Bargas, sobrina María del Pilar, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos una oración por su alma y la asistencia a los actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos. Todas las misas que se celebren en la Iglesia de Santo Domingo el lunes, 12 del actual, siendo la mayor a las diez, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

### Instrucción pública

#### Del Consejo provincial

Relación de maestros que han solicitado interinidades, con expresión del lugar que les corresponde:

Don Juan Salvador Martín, curulista del 1931, después de don Miguel López Ortega; don Medardo Ruiz Caparrón, curulista del 1933, después de don Diego Gómez Gómez; don José Banes Cortés, idem detrás de don Juan de Dios González Liria; don Pedro Parra Mellado, idem después de don Emilio García Prieto, y don Pedro Pérez Mesa, idem después de don José Maldonado Martín.

#### Los servicios interinos

Don Antonio Cárdenas Monte, después de don Luis Góngora Abad.

#### Reclamaciones

Para las relaciones que anteceden sigue el mismo plazo de reclamaciones que para las maestras.

#### Traslado

Ha sido destinado a esta sección administrativa de Primera Enseñanza el oficial tercero del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, don Antonio Morales Santander.

#### Dirección de graduadas

La «Gaceta» del día ocho del corriente anuncia la dirección única de las dos escuelas prácticas graduadas, anejas a la normal, para su provisión por concurso en la forma prevista en la orden de 16 de febrero último.

### Necrología

A la edad de 81 años dejó ayer de existir en nuestra capital el padre de nuestro particular amigo, don Julio Hernández Manchón.

El sepelio tendrá lugar hoy a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Azara número 2, al Cementerio municipal.

Enviamos a sus familiares el testimonio de nuestra coadescripción.

### LOS RADICALES

## Asamblea y banquete En memoria de don Guillermo Rueda

Mañana, domingo, a las once, se celebrará en el Circulo Radical la anunciada asamblea provincial del partido.

Con indicado objeto llegaron los diputados señores Tañón de Lara, Seguí Tarrazó y Vega de la Iglesia.

Por la tarde, a la una y media, se celebrará en el Salón del Balneario Diana, un banquete en honor de los diputados.

### Asistencia social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 83.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 483 niños y 770 adultos.

Enfermos curados en el Sanatorio antituberculoso por el doctor Ferrate en Ultibarrí 120.

Mendigos recluidos en el Refugio, 33.

### Notas municipales

#### La visita al señor Ortiz Estrella

En la entrevista de ayer mañana, nos dijo el alcalde accidental señor Ortiz Estrella, que había girado una visita a la plaza de abastos, comprobando que las vendedoras de despojos utilizaban cierto procedimiento para hacer aumentar el volumen y peso de la asadura, lo cual era perjudicial para la salud pública.

Dispuso que se impusieran los correspondientes sanciones.

#### Secretario particular

Ha sido nombrado secretario particular del alcalde don Manuel Córdoba Membrive, cesando don José Aguilera García Rovés.

#### Comisión de Hacienda

Para esta tarde a las seis está convocada la Comisión de Hacienda, para tratar diversos asuntos.

### SUSCRIPCIÓN PARA UN BUSTO

Suscripción acordada por la Asociación de la Prensa de Almería para erigir en el Parque de Nicolás Salmerón un busto al director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, don Guillermo Rueda Gurrut, que perpetue su memoria, ya que por su acendrado almerionismo se hizo acreedor a este merecido homenaje.

	Pesetas
Suma anterior.	2 998
Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.	25 00
Herederos de don José Espinar Garrido.	5 00
Don Ambrosio Mesa	5 00
Don José García Nofuentes.	5 00
Don Antonio Altolaguirre Espejo.	5 00
Don Diego González Bascañana.	5 00
Don Francisco Villaspesa Calvache.	5 00
Total	3 053

Continúa abierta la suscripción en las Redacciones de los diarios locales y en la Asociación de la Prensa.

### FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 86 y 87 ó 2 moderno.---Teléfono, 38

Frecuentes exposiciones en escaparates venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Varias noticias

Madrid, 9

#### La Junta permanente de Estado

En el ministerio de Estado facilitaron una nota, anunciando que el lunes se reunirá por primera vez la Junta permanente de Estado que entiende en la política exterior de España, que se ocupará de asuntos de alto interés nacional.

Presidirá dicha reunión el señor Alcaá Z. mora.

Forman parte de la Junta por derecho propio, los señores Besteiro, Abo, Azofe, Albornoz, Martínez Barrio, de los Ríos, Álvarez González, Abad Conde y Plata Romero.

#### Reunión del Consejo

Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo por espacio de tres horas.

#### Interesantes declaraciones del señor Lerroux

Una vez terminado el Consejo, cuando los periodistas se aproximaron al presidente del Consejo señor Lerroux, les dijo que no era cierto se acordaran medidas excepcionales.

También negó la noticia publicada en el periódico «El Socialista», atribuyendo al Gobierno el propósito de declarar ilegal el partido socialista.

«Como eso no es cierto--continué--no tuve necesidad de emitir mi voto en contra. Si «El Socialista» insertó esa noticia en la insinuación de que yo contestase, ya tienen mi respuesta. No hay tal medida, porque entre otras razones no creemos que los socialistas abriguen el propósito de obligarnos a ello. También es inexacto que se restablezca la pena de muerte. Si las circunstancias me obligaran, se declararía el estado de guerra y actuarían, resolviendo los casos, los tribunales militares. No tenemos necesidad de restablecer la mencionada pena. Tampoco hay leyes de excepción,

pues trátase de leyes de necesidad para restablecer las leyes normales. Estamos estudiando medidas de desarme no solo la recogida de armas, sino también de explosivos. No perseguimos extraordinariamente los delitos, sino que nos colocamos entre el delincuente y la víctima para prevenirlos.

Igualmente, negó que trataran de pedir poderes excepcionales a las Cortes, pues son suficientes las facultades que nos confiere la ley de orden público.

#### Lo que dijo el señor Salazar Alonso

Cuando abandonó la presidencia el ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, corroboró las manifestaciones anteriormente expuestas por el señor Lerroux.

#### La nota oficiosa

En el despacho de prensa de la Presidencia del Consejo, se nos entregó a los informadores periodísticos la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia.-Se ampliaron las normas de adaptación de los servicios de Justicia al Estatuto de Cataluña.

-Aprobáronse las reglas complementarias sobre el caso de gobernadores en Cataluña.

De Estado.-Se designó al diplomático señor Castrillo para presidir la comisión negociadora en el convenio con Holanda.

De Gobernación.-El ministro de este departamento, señor Salazar Alonso, informó a los compañeros de Consejo sobre las cuestiones de orden público, que dan un resultado satisfactorio, con excepción de algunas limitadísimas zonas en las que se señala cierta intranquilidad.

-Concedióse una prórroga de quince días para que puedan constituirse las Diputaciones.

-Se suprimen las Juntas coordinadoras de los servicios de Policía y de la Guardia civil.

-Se resolvieron varios recursos presentados sobre multas.

De Guerra.-Concedióse el ascenso al empleo inmediato al general de brigada don Francisco Vius.

De Marina.-Aprobóse un proyecto sobre la amortización de vacantes.

-Se autorizó la adquisición de dos autogiros modelo del ingeniero señor La Cierva, para que realice prácticas el personal de la Armada.

-Aprobóse un proyecto para la construcción de un buque petrolero.

De Comunicaciones.-Nombróse al ingeniero señor La Cierva, profesor «honoris causa» de la Escuela Superior de Aeronáutica.

De Justicia.-Se suprimen tres comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

De Instrucción pública.-Se acordó la jubilación de varios catedráticos.

De Trabajo.-Se modificó el decreto referente al Patronato de Política social Inmobiliaria.

-Modificóse el Estatuto de la Caja de ahorro popular.

-Ampliáronse las representaciones de la Junta consultiva nacional del ahorro.

Agricultura.-Otorgando los beneficios del alcohol único para los usos industriales.

Otro decreto sobre la desgravación de los alcoholes cuando las Cortes aprueben el proyecto presentado.

De Industria y Comercio.-Se aprobó un decreto dictando las normas para la defensa contra el dumping.

También se aprobó otro decreto sobre la producción industrial y económica.

Otro idem sometiendo los contingentes de la importación de los huevos.

Otro d limitando las funciones de los ingenieros de Minas e Industriales.

Se aprobaron las medidas para facilitar la solución al problema pendiente en la fábrica de Mieres y en las minas de carbón de Asturias.

### Reunión de la comisión del Reglamento

En el Congreso se reunió esta mañana la comisión encargada de la reforma del Reglamento.

El señor Besteiro dijo que en la semana próxima quedaría terminado.

### Sobre la clausura de centros socialistas

Interrogado el señor Besteiro sobre la clausura de los locales de las Juventudes socialistas, manifestó que tales medidas eran demasiado rigurosas y que no cree se consiga así la pacificación de los espíritus.

## De Provincias

Madrid 9

### Centro anarquista clausurado

Bilbao.-Ha sido clausurado por orden gubernativa el centro anarcosindicalista «El Yunque».

### Intento de atraco

Málaga.-Un desconocido penetró en un establecimiento de lotería, en donde en otras ocasiones ya había cometido diversos robos.

Una vez cerca de la caja, pidió al dependiente que le entregara el dinero, pero este le amenazó con un arma, obligándole a retirarse.

### Atracan a un vendedor ambulante

Granada.-Dos individuos, provistos de pistolas, amenazaron a un vendedor ambulante, ya anciano, robándole la cantidad de cuarenta pesetas.

### Fascistas apaleados

Zaragoza.-Han sido perseguidos varios jóvenes que se dedicaban a la venta del periódico «Falange Española».

Los fascistas hubieron de refugiarse en una casa.

### Un marinero atracado

Valencia.-A las cinco de la mañana fué atracado el marinero Francisco Tarancón, a quien arrebataron dos mil pesetas.

Los atracadores huyeron.

### Temporales de nieve

Oviedo.-Según noticias de Catrales, la incomunicación a causa de la nieve es más rigurosa que otros años.

En Sortres los aludes han ocasionado desgracias.

### ¿Vencida?

No; aunque una persona se halle agotada por la anemia una mano poderosa la puede salvar.

En pocos días se recobra el apetito, las fuerzas y el deseo de vivir, tomando el activo y eficaz reconstituyente, Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Sus efectos son eficaces en todo tiempo. No se vende a granel.



**LAXANTE SALUD**  
Es un maravilloso curativo del estreñimiento y la bilis. Pídose en farmacias

## TRIBUNA LIBRE

### Otra vez el carro

Señor alcalde: Nuevamente, el carro que pernecía durante algún tiempo en la calle de Amalia y que se ordenó fuera «recubierto» en local cerrado, su dueño, según se ha observado, ha vuelto a disponer que permanezca al «sereno».

Como ello, además de representar un abuso es un peligro, esperamos de su señoría dé las oportunas órdenes para que el «carrito» vuelva al sitio que antes ocupaba.

Se lo agradecerán, LOS VECINOS.

## ¿CALLOS

Usando solo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces

EN TOTALES PARTES, 1,60 PTS.

POR CORREO, 2 PESETAS

**FARMACIA PUERTO**

Plaza de San Indelfonso, 5. MADRID

EN PRISIONES

## Nueva organización

Per orden del ministerio de Justicia se dispone una nueva organización del territorio nacional en zonas del modo siguiente:

El territorio nacional, a los efectos antes señalados se divide en cinco zonas, correspondiendo a la primera las prisiones enclavadas en las provincias de Almería, Cádiz, Canarias, Granada, Huelva, Málaga y Sevilla; a la segunda, las de Albacete, Alicante, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Jaén, Murcia, Toledo y Valencia; a la tercera, las de Baleares, Barcelona, Gerona, Guadalajara, Huesca, Lérida, Tarragona, Teruel y Zaragoza; a la cuarta, las de Alava, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Logroño, Navarra, Salamanca, Soria y Valladolid, y a la quinta, Coruña, Guipúzcoa, León, Lago, Orense, Oviedo, Palencia,

Pontevedra, Santander, Segovia, Vizcaya y Zamora

Se encargan respectivamente de las zonas referidas por el orden extractado los inspectores centrales don Isidoro de los Rios y Valdivia, don José Hernández Martínez, don Luis Lloréns Sánchez, don Anastasio Martín Nieto y don Luis Ochalta y Luca de Tena.

Las Prisiones correspondientes a Madrid y su provincia quedan a cargo del subinspector general, don José de las Heras y García, el que, a su vez, desempeñará las funciones señaladas en el artículo primero del decreto de 30 de noviembre del año próximo pasado.

## Boletín religioso

### Santos de hoy

Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Cipriano, Crescente y Pablo, mrs.

### Santos de mañana

IV Domingo de Cuaresma. Santos Eulogio, presb; Ramiro y Constantino.

### Jubileo circular

Hoy en las Olivas. Mañana en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

## Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4 a Terriza, 15. — ALMERIA

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA  
Condenados

Ayer mañana, ante el tribunal de urgencia, comparecieron los «cañis» Diego Sanlago Fernández y Pedro Gómez, acusados del delito de tenencia de arma de fuego, según sumario incoado en el Juzgado de Casjáyar.

Como los procesados eran reincidentes y habían extinguido condena, el tribunal condenó a Diego a un año de prisión y a Pedro a seis meses y un día y al pago de las costas.

### Para sentencia

También se celebró en la Sala segunda un juicio de causa procedente del Juzgado de Vera, por el delito de defraudación, quedando concluido para sentencia.

### Juicio suspendido

La vista de la causa seguida en el Juzgado de Hércul Overa, por el delito de injurias, fué suspendida, quedando para nuevo señalamiento.

### Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 72 de 1934, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra José Abad Gómez y dos más, por el delito de estafa. — Abogados, don Luis Jaramillo y don Antonio García; procuradores, don Andrés Rada y don Joaquín Cassinello.

Sección segunda. — Vista de causa número 62 de 1932, del Juzgado de Casjáyar, seguida contra Francisco Tortosa y otros, sobre falsificación. — Abogados, don Manuel Esteban y don Rafael Pérez Sevilla; procuradores, don Fernando Escobar y don Antonio Fernández Bargas.

## En la provincia

### Atropello de una niña

La Benemérita de Laujar detenido en la carretera de Gádar el chófer Manuel López Quesada, natural de Serón y avecedado en Fuente Viejarla, el cual conducía el automóvil número 530 de la matrícula de Almería.

El hecho fué motivado porque en la carretera de Orgiva a Laujar, próximo a la entrada de esta villa, atropelló a una niña llamada María Hernández Maurique, de nueve años, produciéndole intensa conmoción cerebral y lesiones graves en el lado derecho de la cara.

### Accidente casual

En el pueblo de Abia, cuando trabajaba en la recogida de aceitunas el vecino de Abucena José Martínez Ramos, de 50 años de edad, en el sitio Cañada del Peral, y a causa de haberse desgajado la rama del olivo en que se hallaba subido, cayó al suelo desde una altura de cinco metros.

El infertusado obrero padeció tan graves heridas que falleció a los pocos momentos.

## A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de Conde Offalia, 20 pral.

## Del Ayuntamiento

—O—

### Orden del día

Asuntos de que se dará cuenta en la próxima sesión que celebre la Corporación municipal:

Expediente instruido al médico titular don Miguel Vigar Giménez.

—Dictamen de la Comisión de Aguas en la propuesta del Jefe del servicio sobre obras.

—Fallos del Tribunal Económico en las reclamaciones de don Francisco Aclen Lucas y don Federico Larios Cárdenas contra el R. partimiento general de Utilidades.

—Item idem en la de don Joaquín Camella contra el arbitrio sobre venta de agua.

—Oficio de la Administración de Rentas públicas de Barcelona sobre asignación de productos a las sociedades Unión Sallera de España y Bertrand Comercial Anónima.

—Oficio del Director general de Enseñanza profesional y técnica autorizando una clase de corte y confección en la Escuela de Artes y Oficios.

—Providencia de la Alcaldía suspendiendo acuerdos de 5 del actual, sobre enterramientos en cementerios particulares.

—Informes de las Comisiones de Alcaldía sobre vejez.

—Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas, Beneficencia y Gobierno interior.

—Presupuesto para la reforma del pavimento de la calle de la Estación.

—Oficio del Gobierno civil sobre obras.

## SE VENDEN

cuatro casas baratas en la playa. Razón, calle Real 38, Bodega del Patio.

## DE SOCIEDAD

### Una boda

A las seis de la tarde de ayer, en la parroquia de San Pedro, se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Pilar López del Moral, hija del ex comendante de Policía don Miguel López, con el oficial de Hacienda, afecto a esta Delegación, don Fernando Romero Betones.

Fueron apadrinados por la señorita Popi a Ramírez Bretones y don Manuel López del Moral, hermano de la contrayente.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra felicitación.

## PARRALEROS

Comprar los abonos orgánicos marca

## “SATURNO”

compuestos especiales para parras, naranjos y patatas.

Para informes: Don A. Pelegrín Pastor.

General Segura, 4. — ALMERIA

# ESTOMAGO

e INTESTINOS  
se curan con el  
**ELIXIR  
ESTOMACAL**



# SAIZ DE CARLOS

## EL TEATRO EN MADRID

### TRES AUTORES NOVELS

Aunque se dice que los empresarios desprecian al autor desconocido, el caso es que esta semana han sido nada menos que tres los autores noveles que se han asomado a nuestras carteleras. Y lo triste es que de ellos se puede decir algo similar a lo de las hijas de Elena, no porque estos sean malos los tres—¡al buenos, tampoco, que diantre!—sino porque ninguno es nuevo. Más claro: que este trio no está dispuesto a «romper moldes» y se ha limitado a seguir las sendas que desbrozaron otros comediógrafos de mayor o menor cuantía.

Le peor del caso es que, falto de audacia desde el primer momento para crear algo inédito, han caído en todos los defectos clásicos en los géneros que han cultivado. Así Miguel Ligeró y Enrique Povedano—dos aceros de positivo talento y gracia literaria—han rebuscado en los recuerdos de los éxitos en que intervinieron como meros ejecutantes y han hecho una revista con el tema del eterno viaje fantástico que, bajo el título de «Las peponas», se ha estrenado en Maravillas, de donde es primer actor y director Ligeró.

Es lástima que hablando encontrado los noveles revisiteros un tema de tan original y fuerte comedia como el del país en que el tiempo retrocede en lugar de avanzar, tan fértil en sugerencias grotescas, le hayan despreciado para hacer una serie de escenas idénticas a las que vemos en todas las producciones del género, lo que dá por resultado que unas veces nos aparezcan temas y situaciones de «Los faroles» y otros chistes de una vetustez que el espectador los vá dice de en su interior antes que broten de labios del personaje... o del apuntador, que se le oía un poquito de más el día del estreno. Estos defectos los pueden subsanar Ligeró y Povedano en nuevos fracos de su colaboración, porque lo esencial para un autor lo posee: habilidad en la construcción y coltura—tal vez excesiva coltura—en el diálogo.

La partitura es de Pablo Luna y está hecha con el buen gusto popular que es peculiar en el maestro baturo. Hay un número, el de presentación de la «Pepona», francamente callejero, y existen otros—tales la Talaverana y el del espejo—que cantados por tipos de

buenas voz hableras sido de alboroto. Sin intérpretes a la medida de lo que cada canción exigía, el triunfo de Luna fué todo lo grande que podía ser en tan malas condiciones. Y ya que hemos llegado a los artistas, diremos que hablando y bailando se defendieron bien todas: Blanquita Pozas, Conchita Leonardo, Sa a Guasch, Anita Lassalle... Ahora que en eso del canto todar y cada una estuvieron desastrosas: la que vocaliza, no tiene voz y viceversa. En cambio las vicetípicas fueron aclamadas en un balle de «cinqüetas». De ellos, gracioso Ligeró y discretos los demás. En cambio el escenógrafo estuvo indiscretísimo pintando unos decorados que dañaban a la vista.

El otro novel se nos ha presentado en el Benavente y con una comedia de corte benaventiano: «Sa rifa un beso» acredita que en Luis Gálvez puede haber un comediógrafo en cuanto se cure de la manía literarizante. A saber: todos sus personajes habían con tanta pulido esmero, que la converción no tiene jamás espontaneidad, ni calor de vista. Claro que tampoco goza de ninguna de estas condiciones el tema de la comedia, que es más cerebral que otra cosa. Pero este empacho de literatura es el menor defecto para quien hace sus primeras armas escénicas y así lo comprendió el auditorio que disculpó la inconsecuencia del tema central en gracia a la amenidad y certera mano con que están trazados algunos tipos episódicos.

Dentro del tono habitual en la compañía de Antón Vico—donde se hacen las comedias en voz baja y confundiendo la naturalidad con la despreocupación—«Sa rifa un beso» obtuvo una interpretación eficiente en la que destacaron, con el cabeza de cartel, Carmencita Carbonell, María L. Ariza, el desenfadado Manolo París y Arturo de la Riva. En cuanto a Amparo F. Villegas, garantía mucho su buen arte si abandona ese tono llorón y triste con que dice hasta las cosas más alegres.

Para todos, como para el autor, hubo aplausos al finalizar cada jornada.

SAM

### ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SÍFILIS.

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: miércoles y sábados  
de 10 a 1 y de 3 a 4.

Glorieta de S. Pedro, núm. 5

## Viajeros

Se encuentran en Almería los diputados a Cortes don Matías Seguí Tarrasó, don Lorenzo Gallardo Gallardo y don Francisco Vega de la Iglesia.

—Para Huesca (Jaén), marchó el procurador don Manuel Eacaso Gallart, acompañado de su esposa y madre.

—Ayer regresó de Madrid el presidente de la Diputación don José Galtrado Román.

—Procedente de Madrid, ha llegado a nuestra capital el ingeniero don Eduardo Zabala Echanobe.

—De Valencia, el comerciante de aquella plaza don Fernando Lerda Rey.

### En Alsodux (Almería)

Se vende o arrienda con o sin instalación completa para moler corcho.

### Motor aceite pesado Marca "BATES"

B. H. P. 40/44 Razón, Guillermo Rodríguez, Alsodux.

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

### José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
RIEGO, 19 A. (ANTES REAL,  
ALMERIA.

## GACETILLAS

### Para cambiar impresiones

Ayer tarde, a las dos, se reunieron para comer en el Hotel Simón, los diputados a Cortes señores Tsón de Lara, Seguí Tarrasó y Vega de la Iglesia, presidente de la Diputación señor Galtrado Román, diputado gestor señor Ballesta Fernández y varios exdiputados provinciales.

Según nos informaron, se decidió hacer un cambio de impresiones relacionando con la labor parlamentaria para dar solución a los problemas urgentes que afectan a Almería.

### Para cumplir arresto

El juez municipal del distrito de la Audiencia comunicó al Avun-

tamiento que deben cumplir en los días de arresto en la prisión municipal Gerónimo Fernández Manzano y Enrique Ramón Robles.

### Insultos

María Aguilera Victoria denunció a Serafía Herrada, por haberla insultado groseramente.

### Extravío

Encarnación Jarado Fernández se presentó en la Comisaría exponeñe que se le ha extraviado dos décimos de la Lotería Nacional, correspondientes al número 16 185, para la jugada del 12 del corriente.

### Por causar lesiones

La Guardia de Seguridad, a requerimiento de María Fernández Sánchez, detuvo a Antonio Gómez Quintero, por haberle causado una contusión leve y también por amenazar con una navaja sequeña a Aurelia Fernández Núñez.

### Saludos de barcos

En la «Gaceta» del 7 del actual se insertan las disposiciones dictadas por el ministerio de Marina en lo que atañe al saludo que izando la bandera nacional deben hacer los buques mercantes según nota de la Embajada alemana y en relación con la zona marítima del aludido país.

### La pesca del coral

El ministerio de Marina ha concedido autorizaciones para la pesca del coral entre Punta Figuera y Punta Farandell (Gerona) a don Juan Gon Delfó; entre Punta Farandell y Cabo Jervera, a don Pedro Durán Matas, y entre Punta Figuera y Punta Farandell, a don Esteban Perona Rehena.

### Certificados e inscripciones

En la «Gaceta» del 7 del corriente figuran una resolución de conceleación de certificados de productor nacional y otra de los elementos que durante la segunda quincena de febrero último han obtenido inscripción en el registro oficial de exportadores.

## SERRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA CANALEJAS, 4  
PASO PRINCIPAL, 11  
ALMERIA.

## Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Febrero.

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILOGRAMOS	DESTINOS
2	Stad Arshn	5 600 000	Rotterdam
6	Biskargl Mendl	4.496 000	"
7	Alder	1 500 000	Barron
17	Uabe Mendl	6.090.000	Rotterdam
19	Olbers	100.000	Amberes
21	Sasturce	4.568.000	Warkington
TOTAL.		22.354.000	

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

## Congreso

Madrid, 9

A las cuatro abre la sesión el señor Alba, entrando seguidamente en el

### ORDEN DEL DIA

Se aprueba una proposición a favor del personal de las factorías del ferrocarril con Cartagena y Carraca.

Se leen varios telegramas del presidente de la Generalidad y Juez que intervino, relatando los sucesos a bifanistas.

El señor Añón los explica, diciendo que acudió a Barcelona a formar el frente de españoles, no catalanes, a los cuales se les hace la vida imposible.

Dice que encañonó a un policía, al ver que destrozaba la bandera bicolor.

El señor Just afirma que dicha bandera significa los desastres y vergüenzas de la monarquía.

Entre las interrupciones de los socialistas, el señor Añón ataca al señor Aquistain, acusándolo de estafador.

(Escándalo considerable).

Ataca a la Generalidad y les llama bandoleros.

(Los diputados de la izquierda se levantan e intentan agredirle, siendo contenidos).

El señor Santaló rechaza la falsedad de los relatos y dice que en Cataluña se respeta la inmunidad parlamentaria.

Es intolerable — afirma — que se utilice el carnet para conspirar contra la república.

El señor Royo Villanova con el dera inadecuado defender la inocuidad con una pistola.

Los delitos contra la República — termina — deben castigarse. (Grandes aplausos).

El señor Salazar Alonso estima que debe respetarse la autonomía.

Se discute el proyecto sobre construcciones navales en Ferrol y Cartagena.

Se origina un debate, oponiéndose el señor Prieto por estar

ausentes los autores de los votos particulares

El señor Rocha afirma que el señor Prieto actúa influenciado por los gaditanos que son enemigos del proyecto.

Justifica se excusara a Cádiz al tratarse de las factorías en particular.

Se origina un pequeño incidente entre los señores Prieto y Alvarez (don Basilio).

Se aprueba la discusión para el próximo martes.

Seguidamente se levantó la sesión.

## Más noticias

Madrid, 9,

### Un almuerzo

Al mediodía almorzaron juntos los señores Martínez Barríos, Sánchez Román y Gordón Ordás.

Examinaron varios puntos de coincidencia ante la posibilidad de un gabinete de izquierdas.

Se llegó al acuerdo unánime de todos.

### La venta de periódicos

Hoy se han voceado en Madrid los periódicos, pero sin pregonar los títulos.

Los periodistas conferenciaron con el señor Salazar Alonso sobre los perjuicios que esto origina.

El ministro les prometió estudiarlo.

### Los conflictos sociales.— Tirotes y heridos

Continúan en el mismo estado las huelgas del ramo de construcción y metalúrgicos.

Cuando salían dos obreros al baño de la Casa A B C, fueron tiroteados hasta las calles del Príncipe y Vergara.

Resultó uno gravemente herido y el otro se encuentra en estado preagónico.

Los agresores huyeron.

En la calle de Torrijos también fue tiroteado un confitero que paseaba con su novia, causando heridas graves.

Se ignoran los móviles de la agresión.

El autor del hecho, que fue detenido, está afiliado a la Unión General de Trabajadores.

El señor Salazar Alonso anunció que intervendrá para conjurar la huelga de las Artes Gráficas, habiendo convocado a patronos y obreros.

### El señor Largo Caballero, amenaza con la Guerra civil

El señor Largo Caballero ha manifestado que si se declara ilegal al partido socialista, se lanzará a una guerra civil.

### Sobre el Consejo de hoy

El Consejo de hoy acordó que se discutan los presupuestos del señor Lara.

Se aprobó un proyecto, referente al nombramiento de jueces municipales en poblaciones inferiores a mil habitantes.

Estos nombramientos se efectuarán por orden alfabético.

Se participó el acuerdo de discutir el martes los haberes del clero.

## Más noticias de provincias

Madrid, 9

### Supuesta fuga de Sanjurjo

Cádiz.—Han sido desmentidos los rumores de fuga del general Sanjurjo, mediante un complot militar.

### Oficinas asaltadas

Málaga.—Seis pistoleros han asaltado las oficinas de la Sociedad «Granada e Hijos», encañonando a los dueños y a dos empleados.

Robaron la cantidad de 2.500 pesetas.

Seguientemente huyeron.

### Tiroteo con un extremista

Sevilla.—La policía que vigilaba el Sindicato del ramo de la

construcción para impedir una reunión clandestina, dió el alto a un individuo.

Este sacó dos pistolas, tiroteando a los agentes.

Resultó herido de un balazo el guarda jardines Juan Herrero. El agresor huyó.

### Don Galo Ponte, piensa viajar por España

Valencia.—El exministro don Galo Ponte ha solicitado pasaporte para viajar por Europa.

El Gobernador lo consultó con Madrid.

### Sobre un incidente

Zagoza.—Es inexacto que ocurrieran sucesos en el Cuartel de Jaca. La concentración de fuerzas obedeció a haberse enviado los presos a las cárceles de Zaragoza y Huesca.

## BARCELONA

Madrid, 9

### Un robo audaz

Barcelona.—Varios atracadores, fingiéndose policías saquearon el palacio del Conde de Sest.

Las pesquisas realizadas para detenerlos han sido infructuosas.

### El señor Selves no dimite

El señor Selves ha desmentido que piense dimitir la consejería de la Generalidad.

## Del Extranjero

Madrid, 9

### El ex Rey de España gana el pleito con el Banco de Vizcaya

Londres.—El ex Rey de España ha ganado el pleito que sostenía con el Banco de Vizcaya sobre la propiedad de 11.000 libras esterlinas.

PERPEN

Lea usted  
"La Crónica Meridional"

# Del Gobierno civil

## Importantes declaraciones del señor Hernández Mir

En la entrevista de ayer tarde nos hizo el Gobernador civil de la provincia las siguientes declaraciones.

—Ayer se trabajó sin novedad en los lugares de costumbre, llegando la cifra de los obreros ocupados a 279, diez más que el día anterior. El señor Alemán ha colocado también a veintidós, de suerte que el total pasa de trescientos. Es conveniente que por ahora se contengan de inscribir en las listas de trabajo, pues van cerca de 400 los ya presentados y tardarán en colocarse todos.

He recibido una carta del ministro de Obras públicas, relacionada con la construcción del puente llamado de las Almadrabillas, cuyo expediente ha pasado a la Dirección general de Caminos, comenzándose las obras lo antes posible.

Estuve a verme al Presidente de la Unión General de Trabajadores, señor Soto, pidiéndome autorización para publicar un manifiesto acerca de exponer los puntos de vista de la asociación. Le he dicho que la única fórmula de arreglo es que retiren los oficios de huelga y permitan la libertad de trabajo.

Es conveniente que hagan ustedes resaltar por el propio interés público que el vagón directo a Madrid, parte de Almería los lunes, miércoles y viernes, pues se da el caso que muchas veces se retrasa.

Se ha dispuesto que se prepare alojamiento para una compañía de Guardias de asalto que llegará mañana procedente de Granada.

He dado todas las órdenes para prevenir incidentes con motivo de la próxima huelga, de suerte que cualquier movimiento será reprimido en cinco minutos.

He gestionado que se reconstruya ya el camino de la estación, cuyo asunto se tratará en la sesión próxima del Ayuntamiento, realizándose las obras inmediatamente por concurso, según tengo entendido.

Me ha comunicado el Director de la Prisión provincial que ya no pueden ingresar más reclusos y en vista de ello, he telegrafado al Director General, autorizándole para que pueda trasladarse los presos que convega a la cárcel de Cayas del Almanora.

En la Secretaría particular se nos entregó la siguiente nota dirigida al alcalde de este Ayuntamiento:

«Con verdadera satisfacción he tenido noticias de los buenos propósitos del Ayuntamiento de su digna presidencia accidental en cuanto se relaciona con la colocación de obreros parados; y he visto en la prensa informaciones de actos celebrados con asistencia de representantes de fuerzas vivas, cuya finalidad en la de orga-

nizar una excursión de concejales y vecinos a Madrid para gestionar del Gobierno la aprobación de proyecto y de obras, y el consiguiente envío de fondos para realizarlos.

Como esa actitud es merecedora de elogio, no vacile en tributarle a iniciadores y ejecutores; pero debo al mismo tiempo llamar la atención del Ayuntamiento en particular, acerca de la conveniencia de simultanear tan plausible propósito con realidades que pueden tener la inmediata eficacia para dar trabajo a buen número de parados forzados, porque está en las facultades de la Corporación obligar a los propietarios pudientes a emprender obras de revoco, imponer en bien de la salud pública la inmediata limpieza de pozos negros y derribo o reforma en su caso de fincas ruinosas o inundadas para vivienda y, sobre todo, proceder al arreglo de vías públicas que como el camino de la estación lo reclaman urgentemente fomentando la limpieza y cuanto en bien de la urbanización de Almería pueda emprenderse.

Lo que depende de la propiedad particular es hacadero y encontrará propicios a los interesados por que contribuyen al bien común y mejora sus fincas. Y lo concerniente al exarrio del municipio pueda tener disponibilidades desde el momento que se abandone la política de tolerancia con los obligados a satisfacer tributos, no ateniéndose a lo sumo sino a que nos justifiquen de modo pleno la imposibilidad accidental de pagar sus cuotas, porque al se debe dejar de apremiar el que está en circunstancias favorables para hacerlo, al se puede extremar el rigor con los que sufren también las consecuencias de la crisis ambiental.

Inspirado en este criterio y sin duda de la conveniencia de que se haga en la capital de la República mayores gestiones para conseguir obras en beneficio de Almería y su provincia creo oportuno excitar el celo de V. E. para que tenga efectividad inmediata lo que solo de la voluntad del municipio depende.—Hernández Mir».

Anoche a las diez y media volví a recibirnos en su despacho oficial el señor Hernández Mir, comunicándonos que a las ocho y media había celebrado una nueva entrevista con el presidente de la U. G. T. señor Soto, para tratar de resolver el conflicto.

Dicho presidente pretendió que los obreros despedidos volvieran a ser admitidos pero el señor Hernández Mir se opuso a ello, pues la principal condición es establecer la libertad de trabajo. Le advirtió además que no parlamentaría más con él en tanto no retirara el oficio de huelga.

El señor Soto ofreció estudiar el asunto mencionado y que ya se resolvería.

Por último, nos entregó la siguiente nota, en la que se detalla el plan a seguir respecto a la cuestión obrera:

«Para regalar de modo definitivo en esta provincia las relacio-

nes entre el capital y el trabajo, evitando cualquier posible lesión de intereses legítimos, y al mismo tiempo ingerencias injustificadas en la contratación obrera, se establece de modo permanente las siguientes bases:

1.ª Se procederá sin demora alguna por los respectivos Jueces mixtos a la formación de centros profesionales, con arreglo a las disposiciones contenidas en la Ley de 27 de noviembre de 1931.

2.ª Se invitará a todos los obreros a que se presenten ante dichos Jueces mixtos justificando su derecho a ser incluidos en cualquier censo de los profesionales, con arreglo al oficio a que haya dedicado sus aptitudes.

3.ª Se formará un censo general de peones, aptos para cualquier clase de trabajo en los distintos oficios.

4.ª De los censos que los Jueces formen se enviarán copias a las Empresas y centros que puedan proporcionar trabajo a fin de que libremente puedan elegir en dichas listas el personal necesario, pero sujetándose siempre a la aptitud profesional de los obreros para colocarlos con arreglo a esta.

5.ª Se proveerá a cada obrero de un carnet en que conste su profesión y clasificación dentro de los censos respectivos, siendo necesario la presentación de dicho carnet para actuar en cualquier trabajo.

6.ª Los peones podrán ser colocados en toda clase de obras.

7.ª Mientras en una localidad haya obreros sin colocación en su clase no podrán ser admitidos al trabajo obreros forasteros.

8.ª Las incidencias que surjan con motivo de la colocación de obreros se someterán a la resolución del señor Delegado de Trabajo, y cuando la misma no fuere aceptada resolverá con carácter arbitrario el señor Gobernador civil.

### CRÓNICA DE LONDRES

## Cómo se pierde el tiempo

Reconocemos que las de los políticos son tareas abrumadoras; las más de las veces, como reconocemos también que a muchos, no a todos, no les quita el sueño ni les incapacitan para pensar en cosas buenas, supérfluas, de un exhibicionismo personal que deja bastante mal paradas a su moralidad, a su actividad y a su interés por los problemas que afectan al país cuyo destino está en sus manos.

Esto por lo que a los dirigentes de la política se refiere; por lo que afecta a esos hombres sobre los que pesan responsabilidades enormes, que no debieran dejarles tiempo libre ni para evacuar necesidades tan perentorias como el comer.

Pero no es de ellos toda la culpa del mal uso que hacen de muchas de sus horas: la culpa principal es de los políticos de menor

cuenta que les rodean dispuestos siempre a toda controversia esteril, inspirada, no en el interés común, sino en el propio interés o, cuando más, en el partido en que militan o la clase social a que pertenecen. Esta verbosidad parlamentaria es una de las razones de más peso en que fundamente su enemiga al sistema los políticos que parecen preocuparse seriamente de la cosa pública y que aspiran a dar solución a las aspiraciones de los gobernados.

La manía de hablar por hablar, y de pedir por pedir, no es exclusiva de nuestros «padres de la Patria», ni siquiera de los hombres de raza latina. En Inglaterra, donde de todo se hace con tanta seriedad y tan meticulosamente, están atacados también sus representantes legislativos del mismo mal.

EDWARD S. WARD

POR TELÉGRAFO

## Otras noticias

Madrid, 9

### Petición de los pescadores

Vigo.-La Sociedad de patronos de pesca ha dirigido al ministro de Marina un escrito, pidiéndole se prepare un barco hospital para que vaya a Irlanda, en donde se dedicarán a la pesca en el próximo mes de Abril, lo mismo que hacen otros países.

### Anarquista detenido

Huelva.-Ha sido detenido el anarquista de acción Tomás Menéndez, el cual era un sujeto peligroso.

### Hundimiento a causa de la nieve

Santander.-En Bárcena Mayor, se hundieron, a consecuencia del peso de la nieve, varias casas y paredes.

No ocurrieron desgracias personales.

POR TELÉGRAFO

## Bolsa

### Cotizaciones

Deuda 4.º interior.	69'65
Id. 5.º amortizable.	89'50
Idem 4.º idem.	00'00
Banco de España.	00'
Español de Crédito.	1'
Tabacalera.	1'
Londres.	1'
París.	1'
Dólar.	1'

A. Ramire  
MÉDICO ES  
GARGANTA,  
Florietta de S.

# LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS

**Agricultores**

**Industriales**

**Comerciantes**

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

**Subdirector en Almería: J. Romero Balmas**

Avenida de la República, 2 moderno.

BRILLANTE PARA METALES



**Amor**  
PRODUCTOS QUIMICOS  
HISPANO LUBSZYNSKI  
BADALONA

**HIPERACIL**  
ANTES

ESLAS ANTIGASTRALGICAS  
Este agente eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas, espasmos, debilidad estomacal, náuseas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión sean o no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetán, 20.  
Almería botica de Santo Domingo y Vda de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9.

## Granja Avícola y Conejar del Pino PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

**AVES**

**CONEJOS**

Prat leonada (Alta Selección)  
Rhode Island (Variedad cacha)

Gigante de España, pardo  
Gigante blanco Binacat

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, las que se adaptan a sus buenas condiciones.

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su fina piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos, hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del avicultor, debe adaptarse a las orientaciones comerciales:

**¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!**

Nuestra labor consiste en conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

**Polluelos seleccionados**  
Desde 1.º de diciembre a 31 de abril.  
Prat leonada: 125 Ptas. 100  
Rhode Island: 180 Ptas. 100

**Huevos para incubar**  
(Exito absolutamente garantizado).  
Desde 15 noviembre a 31 enero:  
Prat leonada, 7 50 Ptas. docena  
Rhode Island, 15 Ptas. docena  
Desde 1.º de febrero a 31 mayo:  
Prat leonada, 6 50 docena.  
Rhode Island, 12 Ptas. docena.

AVES DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

**Especialidades:** Ranchos avícolas para cría, engorde y puesta. Granja para la cría de nuestros alimentos. — Utilizamos conejos de esta y material avícola, con la debida atención, para poderle servir bien. Solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Precio en importe, a Granja Avícola y Conejar del Pino. — PAPIOL: (Barcelona).



## Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes  
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil. Una vez a la semana, vapores brasileños de gran tonelaje, cuatro hélices y velocidad superior a 15 nudos.

**Alsiná, Mendoza, Florida y Campana**

**Campana Florida**

Saldrá de Almería el día 22 de Abril de 1934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA:** De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

**CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS**  
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

**SERVICIOS ESPECIALES DE 3.ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA**

Para los de tercera clase comida a la española  
Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S.en C.) Avenida de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 91 y 23 Málaga.



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Micaela C. de R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los lunes.

Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

**NOTA.**— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.  
El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 37'85.  
Para más informes su agente HIJO DE ALFREDO RUIZ DRIGUEZ, Maera 5.